

Los privados de la libertad ayudan a la población vulnerable del sur oriente de la ciudad

Bogotá, 8 de abril de 2020. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-

Con el objetivo de unirse a la iniciativa del Gobierno Nacional de ayudar a la población más vulnerable del país en el momento de contingencia por la llegada del COVID-19, los privados de la libertad del Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá 'COMEB' La Picota, han decidido donar una ración de comida para brindarle a las personas que no cuentan con los recursos económicos para alimentarse.

Esta donación se realizará durante un día completo – desayuno, almuerzo y cena -, se espera que con esta medida – tomada por la población reclusa- se beneficien familias que se encuentran ubicadas en las localidades de Rafael Uribe Uribe y Usme, cercanas al establecimiento de reclusión.

Desde el INPEC, reiteramos el compromiso que tenemos con la población privada de la libertad y con sus familias, garantizar los Derechos Humanos y brindar condiciones dignas es nuestra prioridad, por esto, continuamos trabajando en implementar medidas preventivas al interior de los 132 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional para evitar que este virus llegue a nuestras cárceles.

**Oficina Asesora de Comunicaciones
-INPEC-**